



Relacion de los Individuos que para Aprovar su alistamiento  
 en la Milicia Voluntaria Realitad se debe pedir informes a los  
 Ayuntamientos y Justicias de los Pueblos en donde han residido du-  
 rante el tiempo de Constitucion, y son a Saver.

num. 10... D. Miguel Garcia h. ce. D. Fr. D. Ventura de esta  
 N.ª Intendencia = a la Ciudad de

31... D. Defonso Moreno, h. ce. D. Toré, Oficial 9.º  
 Int. de la Contad.ª Jral. de Rentas  
 N.ª de esta Prov. Maritima  
 a la Villa de Baldemoro y  
 Pueblo de Aguilan

33... D. Ramon Barquet, h. ce. D. Toré Antonio = Es  
 Ciudad de la Contad.ª Jral. de Rentas  
 de Mentan N.ª de esta Prov.ª  
 Maritima = a la Ciudad de  
 Orme en Galicia, y = Sr.  
 Felipe de Natives

47... D. Pedro Echarrreta, h. ce. D. Man.ª = a la  
 Ciudad de Tera y Pueblo de  
 aquel nombre

53... D. Saturnino Bongetista, h. ce. D. Man.ª =  
 a la Villa de Bilbao en Cis-  
 laya

60... D. Antonio Dimenez, h. ce. D. Oro = a la  
 Ciudad de Madrid por haver  
 residido en la Diputacion de  
 los Garres

